

Datos Generales

Gaceta N°:	29076
Fecha de la Gaceta:	24/07/2020
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	873
Fecha de la Norma:	23/07/2020
Autoridad:	MINISTERIO DE SALUD
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	QUE ESTABLECE NUEVAS MEDIDAS PARA EL TOQUE DE QUEDA EN LAS PROVINCIAS DE BOCAS DEL TORO, COLÓN Y CHIRIQUÍ, Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES.
Comentario:	Mediante el presente Decreto se establece toque de queda para la provincias de Bocas del Toro, Colón y Chiriquí, a fin de incorporar nuevas acciones para contener este alto grado de contagio y poder mitigar la propagación de esta enfermedad.

Temas Relacionados

MINISTERIO DE SALUD
TOQUE DE QUEDA

Referencias

DECRETO EJECUTIVO 873						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 873						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	1222	23/10/2020	29141-A	23/10/2020	DEROGADO POR	La presente norma derogo el Decreto mediante el cual se establece toque de queda para las provincias de Bocas del Toro, Colón y Chiriquí, a fin de incorporar nuevas acciones para contener este alto grado de contagio y poder mitigar la propagación de esta enfermedad.
DECRETO EJECUTIVO	1143	07/10/2020	29130-A	08/10/2020	MODIFICADO PARCIALMENTE POR	Se modifico el artículo 1 del presente Decreto por el Decreto Ejecutivo N° 1143 de 7 de octubre de 2020.

